



INFORME DE EVALUACION

El Instituto Departamental de Tránsito del Cesar a través de convocatoria ordenó la apertura del proceso de mínima cuantía **MC-IDTC-001-2025** cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA AMPARAR LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR PARA LA VIGENCIA 2025”**.

Conforme al cronograma del proceso en fecha once (11) de agosto del año 2025, siendo las 06:00 p.m., se llevó a cabo el registro de oferta, así:

Orden	Proponente	Número de documentos adjuntos	Fecha y Hora	Valor Registrado de oferta
1	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.	Propuesta Técnica y Propuesta económica	11/08/2025 05:34pm	\$ 6.000.000 COP
2	La equidad seguros generales organismo cooperativo	Propuesta Técnica y Propuesta económica	08/08/2025 03:51pm	\$ 5.400.000 COP

La entidad procede a realizar evaluación, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública de conformidad a cuadro adjunto.

Se procede a evaluar la propuesta de menor precio ofrecido, así:

1. LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

Ítem	Documento	Requisito	CUMPLE
1	Carta presentación de oferta.	<p>El proponente aportará una carta de presentación de la propuesta en la cual se destaque la identificación clara del sujeto jurídico que hace la oferta, el cual debe corresponder al usuario del proponente; el ofrecimiento incondicional de celebrar el contrato propuesto; y la manifestación y el compromiso de acoger y respetar las reglas del proceso de selección. Esta deberá ser presentada en el SECOP II por el interesado que será la persona natural o el representante legal para personas jurídicas, del consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar poder donde se especifique que se otorga para presentar la carta de presentación y la oferta.</p> <p>El Formato “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA”, es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente. Por lo tanto, el proponente podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentada bajo la gravedad de juramento.</p>	SI (CUMPLE)
3	Documento identificación de	<p>Presentar Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o del apoderado. En el caso de Consorcios y Uniones temporales, deberá entregarse copia de la cedula de los representantes legales de las personas jurídicas o de la persona natural que la conforman.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado: Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está exp 	SI (CUMPLE)

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)



4	Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Matrícula de Persona Natural	<p>Tratándose de persona Jurídica, el proponente deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio vigente; si se trata de persona natural, en el evento en que el proponente desarrolle una actividad comercial, deberá acreditar que el Certificado de Registro mercantil se encuentra vigente aportando para ello certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.</p> <p>Esta observación aplica para el caso de Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación. Las anteriores certificaciones deberán haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre de esta Convocatoria Pública.</p>	SI (CUMPLE)
5	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente	Información de interés general: Recuerde que este proceso de selección se adelanta bajo las condiciones de la plataforma SECOP II, por tanto, en caso de presentar su propuesta bajo la figura de proponente plural (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) deberá realizar todos los trámites de su propuesta por medio de la plataforma mencionada. Para el efecto, se informa que existe una guía de Colombia Compra Eficiente que podrá encontrar en el siguiente enlace para la creación de proponentes plurales en el SECOP II. En todo caso, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.	N.A
6	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	Para persona jurídica: Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de su constitución.	NO (NO CUMPLE) El oferente no presenta Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social de acuerdo con el ANEXO No. 6 y según registro de la Certificación de Existencia y Representación Legal cuenta con revisor fiscal.
7	Registro Único Tributario - RUT:	Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	SI (CUMPLE)
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la	Con fin de darle cumplimiento a la Ley 1238 de 2008 y al inciso 2o de la Resolución No. 464 de 2008 expedida por la Procuraduría General de la Nación, las entidades públicas o privadas podrán consultar el Certificado de Antecedentes de quienes van a tomar	SI (CUMPLE)

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)



	República (Representante legal y persona jurídica si es el caso)	posesión de cargos o suscribir contratos con entidades oficiales.	
9	Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Con el fin de acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, el Instituto, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín.	SI (CUMPLE) La entidad verificó de oficio.
10	Certificado de antecedentes penales y contravencionales, expedido por la Policía Nacional.	VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL. La Entidad consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. La Entidad consultará y verificará en la página web del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL que la persona que presenta la propuesta,	SI (CUMPLE) La entidad verificó de oficio.
11	Compromiso Anticorrupción.	El oferente bajo la gravedad de juramento se compromete a no realizar las acciones señaladas en el Anexo No. 2, para lo cual deberá diligenciar y suscribir el documento referido; en todo caso, si los oferentes utilizan otro modelo, este deberá contener mínimo la información solicitada en él.	SI (CUMPLE)
12	Inhabilidades e Incompatibilidades.	El proponente deberá declarar que la persona natural o jurídica, no se encuentra encurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la Constitución Política, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios. Para ello deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	SI (CUMPLE)
13	Formato Ética Contratación	El proponente deberá declarar que la persona natural o jurídica, se compromete a no recibir ni ofrecer sobornos para mi beneficio o para el de un tercero, y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra las normas legales, ni contra los Códigos de Ética del Instituto, o que pueda colocar en entredicho el buen nombre de la Entidad. Para ello deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 7.	SI (CUMPLE)
14	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos	El proponente deberá declarar que la persona natural o jurídica, no se encuentra relacionada en la LISTA CLINTON o listas de LAVADO DE ACTIVOS. Para ello deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 8. Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.	SI (CUMPLE)
15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.		SI (CUMPLE)
CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA			

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)



16	El proponente deberá acreditar como experiencia específica la ejecución de hasta (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo sumatoria de valores sumados deberán ser iguales o superiores a la cuantía del Presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV y cuyos objetos contractuales guarden relación con el objeto del presente proceso.	NO (NO CUMPLE) El oferente no aporta ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES		
17	El oferente deberá contar y certificar de manera escrita su capacidad operativa de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento del objeto del contrato.	SI (CUMPLE)
18	ANEXO No. 3 ANEXO TECNICO	SI (CUMPLE)
19	ANEXO No. 5 OFERTA TÉCNICA OBJETO DE EVALUACIÓN	
14	Propuesta Económica	Diligenciar formato. Valor ofrecimiento económico: \$ 5.400.000

Teniendo en cuenta que el proponente **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO, NO CUMPLE** con las condiciones exigidas en el proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-IDTC-001-2025** se indica que el oferente debe subsanar los requerimientos solicitados.

La entidad procederá a evaluar al segundo oferente:

2. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Ítem	Documento	Requisito	CUMPLE
1	Carta presentación oferta.	<p>El proponente aportará una carta de presentación de la propuesta en la cual se destaque la identificación clara del sujeto jurídico que hace la oferta, el cual debe corresponder al usuario del proponente; el ofrecimiento incondicional de celebrar el contrato propuesto; y la manifestación y el compromiso de acoger y respetar las reglas del proceso de selección. Esta deberá ser presentada en el SECOP II por el interesado que será la persona natural o el representante legal para personas jurídicas, del consorcio o unión temporal, o por el apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar poder donde se especifique que se otorga para presentar la carta de presentación y la oferta.</p> <p>El Formato "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente. Por lo tanto, el proponente podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la entidad, que se entienden presentada bajo la gravedad de juramento.</p>	SI (CUMPLE)
3	Documento identificación	<p>Presentar Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o del apoderado. En el caso de Consorcios y Uniones temporales, deberá entregarse copia de la cedula de los representantes legales de las personas jurídicas o de la persona natural que la conforman.</p> <ul style="list-style-type: none"> Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado: Cuando el oferente 	<p>NO (NO CUMPLE)</p> <p>El proponente no anexa el original del poder donde se especifique que se</p>

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)



		actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo.	otorga para presentar la oferta.
4	Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Matrícula de Persona Natural	<p>Tratándose de persona Jurídica, el proponente deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio vigente; si se trata de persona natural, en el evento en que el proponente desarrolle una actividad comercial, deberá acreditar que el Certificado de Registro mercantil se encuentra vigente aportando para ello certificado expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo.</p> <p>Esta observación aplica para el caso de Consorcio, Unión Temporal u otras formas de asociación. Las anteriores certificaciones deberán haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre de esta Convocatoria Pública.</p>	SI (CUMPLE)
5	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, si es la condición del oferente	Información de interés general: Recuerde que este proceso de selección se adelanta bajo las condiciones de la plataforma SECOP II, por tanto, en caso de presentar su propuesta bajo la figura de proponente plural (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES) deberá realizar todos los trámites de su propuesta por medio de la plataforma mencionada. Para el efecto, se informa que existe una guía de Colombia Compra Eficiente que podrá encontrar en el siguiente enlace para la creación de proponentes plurales en el SECOP II. En todo caso, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.	N.A
6	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	Para persona jurídica: Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de su constitución.	NO (NO CUMPLE) El oferente no presenta Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social de acuerdo con el ANEXO No. 6 y según registro de la Certificación de Existencia y Representación Legal cuenta con revisor fiscal.
7	Registro Único Tributario - RUT	Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.	NO (NO CUMPLE) No aporta Registro Único Tributario - RUT

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)



8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República (Representante legal y persona jurídica si es el caso)	Con fin de darle cumplimiento a la Ley 1238 de 2008 y al inciso 2o de la Resolución No. 464 de 2008 expedida por la Procuraduría General de la Nación, las entidades públicas o privadas podrán consultar el Certificado de Antecedentes de quienes van a tomar posesión de cargos o suscribir contratos con entidades oficiales.	SI (CUMPLE)
9	Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.	Con el fin de acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008, expedida por la Contraloría General de la República, el Instituto, verificará en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República que el proponente y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, no se encuentre (n) reportado (s) en dicho boletín.	SI (CUMPLE) La entidad verificó de oficio.
10	Certificado de antecedentes penales y contravencionales, expedido por la Policía Nacional.	VERIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL. La Entidad consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. La Entidad consultará y verificará en la página web del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL que la persona que presenta la propuesta,	SI (CUMPLE) La entidad verificó de oficio.
11	Compromiso Anticorrupción.	El oferente bajo la gravedad de juramento se compromete a no realizar las acciones señaladas en el Anexo No. 2, para lo cual deberá diligenciar y suscribir el documento referido; en todo caso, si los oferentes utilizan otro modelo, este deberá contener mínimo la información solicitada en él.	NO (NO CUMPLE) No aporta Compromiso Anticorrupción
12	Inhabilidades e Incompatibilidades.	El proponente deberá declarar que la persona natural o jurídica, no se encuentra incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con el Estado, de conformidad con la Constitución Política, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios. Para ello deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	SI (CUMPLE)
13	Formato Ética Contratación	El proponente deberá declarar que la persona natural o jurídica, se compromete a no recibir ni ofrecer sobornos para mi beneficio o para el de un tercero, y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra las normas legales, ni contra los Códigos de Ética del Instituto, o que pueda colocar en entredicho el buen nombre de la Entidad. Para ello deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 7.	SI (CUMPLE)
14	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos	El proponente deberá declarar que la persona natural o jurídica, no se encuentra relacionada en la LISTA CLINTON o listas de LAVADO DE ACTIVOS. Para ello deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 8. Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.	SI (CUMPLE)

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)



15	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	SI (CUMPLE)
CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA		
16	El proponente deberá acreditar como experiencia específica la ejecución de hasta (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo sumatoria de valores sumados deberán ser iguales o superiores a la cuantía del Presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV y cuyos objetos contractuales guarden relación con el objeto del presente proceso.	SI (CUMPLE)
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES		
17	El oferente deberá contar y certificar de manera escrita su capacidad operativa de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento del objeto del contrato.	NO (NO CUMPLE) No aporta certificación.
18	ANEXO No. 3 ANEXO TECNICO	SI (CUMPLE)
19	ANEXO No. 5 OFERTA TÉCNICA OBJETO DE EVALUACIÓN	SI (CUMPLE)
14	Propuesta Económica	Diligenciar formato. Valor ofrecimiento económico: \$ 6.000.000

Teniendo en cuenta que el proponente **LA 1. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, NO CUMPLE** con las condiciones exigidas en el proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-IDTC-001-2025** se indica que el oferente debe subsanar los requerimientos solicitados.

El informe de evaluación se publicará en la página web del SECOP www.contratos.gov.co, por el término de (1) un día hábil, contados a partir de su publicación para que los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinentes.

Se firma a los doce (12) días del mes de agosto del año 2025.

KEILA PATRICIA SARMIENTO FIGUEROA
Profesional Especializado Área Jurídica

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4-78 San Diego - Cesar

Call Center: 3241000057

<http://www.transitocesar.gov.co>

institutodetransito@cesar.gov.co

[@transitocesar](https://twitter.com/transitocesar)